

Cuestionario Presidente del PAN Ricardo Anaya

1. *¿Dónde nació?*

Nací en el Hospital de México y mis padres me registraron en Naucalpan.

2. *¿Tiene hermanos? ¿Cuántos? ¿A qué se dedican?*

Tengo una hermana, dedicada al hogar.

3. *Antes de iniciar su carrera política, ¿laboró en alguna compañía? Si así fuera, ¿en cuál? Reseñe su experiencia laboral no política.*

En ninguna compañía privada. Sólo me he dedicado a la docencia y al servicio público.

4. *Su primera participación en la política como candidato fue en las elecciones del 2000, cuando tenía apenas 21 años, ¿cómo financió su campaña a la diputación local?*

Fue una campaña austera, en un distrito rural de la Sierra Gorda de Querétaro. La campaña la financié con los recursos que me asignó el PAN, así como con recursos provenientes de ahorros propios, y aportaciones de familiares y amigos.

5. *Además del presupuesto que se asigna por el Estado, ¿cuánto dinero utilizó para echar a andar su campaña a la diputación local?*

No lo recuerdo con exactitud, pero fue una campaña austera que ni remotamente se acercó a los topes de campaña de la época.

6. *Usted ¿a quién le pidió financiar su campaña?, ¿cuánto recolectó?*

Fue una campaña austera. Era yo un joven de 21 años. Pedí ayuda, principalmente, a mis familiares (mi abuela materna fue quien más me ayudó) y a los padres de mis amigos y compañeros.

7. *¿Cuál es el proceso para obtener donadores para competir por un puesto popular?*

Cada proceso es distinto. Respecto de mi campaña del año 2000, recurrí a amigos y familiares, principalmente. Era una campaña pequeña, por un distrito local en el corazón de la Sierra Gorda de Querétaro.

8. *Durante 2001, trabajó como asesor jurídico de la Guardia Municipal de Querétaro. ¿De cuánto era su salario?*

No trabajé como asesor jurídico. Fui Director de Vinculación Social. Mi sueldo era de aproximadamente \$22,000 de aquella época.

9. *¿A cuánto ascendían sus ingresos como secretario particular del gobernador de Querétaro de 2003 a 2009?*

Mi sueldo mensual como Secretario Particular era de \$89,299, como consta en mi declaración patrimonial inicial. Los incrementos anuales lo llevaron, en el último año de gobierno, a aproximadamente \$100,000.

10. *Además de su salario nominal, ¿contaba con alguna partida para los gastos corrientes?*

La Secretaría contaba con un presupuesto, aprobado por la Cámara de Diputados. Fuera de ese presupuesto, no dispuse de partida especial alguna.

11. *¿Gozó de algún bono regular por ese puesto?*

No. Ningún bono. Sólo mi sueldo y las prestaciones laborales correspondientes a los trabajadores del Gobierno del Estado.

12. *¿Tuvo bono de separación al concluir?*

No obtuve bono de separación alguno, únicamente las partes proporcionales de mi aguinaldo y prima vacacional que por ley me correspondían.

13. *Más tarde, en ese mismo gobierno se desempeñó como Coordinador de Desarrollo Humano, ¿de cuánto era su salario mensual?*

La Coordinación de Desarrollo Humano era una función, no un cargo. Ejercí la función de Coordinador de Desarrollo Humano los últimos meses del gobierno, al mismo tiempo que la de Secretario Particular que ya venía desempeñando. Aunque tenía una función adicional, seguí percibiendo exactamente el mismo ingreso que ya venía devengando. Así consta en mis declaraciones fiscales y patrimoniales.

14. *¿Contaba con asesores personales en ese cargo?*

No contaba con asesores. La estructura de la Secretaría siempre fue pública.

15. *De ser así, ¿cómo se les pagaba?*

No aplica.

PRIMERO: En mi declaración patrimonial del 28 de febrero de 2012, sí reporté que el 9 de junio de 2011 había adquirido partes sociales de la persona moral CINTLA Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Conservo la impresión de mi declaración patrimonial, con número de certificado 00001000000101427196, donde consta lo que aquí señalo. Pongo este documento a disposición de quien desee consultarlo.

SEGUNDO: Por una omisión que no es atribuible a mi persona, la Secretaría de la Función Pública no subió al portal la sección de "Observaciones y Aclaraciones" donde, en la página 5, puntualmente declaré la adquisición de las partes sociales referidas.

TERCERO: Este asunto ha sido aclarado en repetidas ocasiones. El 30 de noviembre de 2015 aclaré a la Revista Proceso lo siguiente: "Absolutamente falso que yo haya omitido información en mi declaración patrimonial de 2011 y 2012 como afirma Proceso. Lo demuestro: (anexé copia de mi declaración patrimonial). Aquí la carátula y la página 5 (Observaciones y aclaraciones) donde declaro la empresa que según Proceso omití. Desoconozco por qué el sitio no incluye la sección "Observaciones y aclaraciones". Exijo a la SFP difunda la información completa." Proceso publicó mi aclaración el 1 de diciembre de 2015.

*22. ¿Por qué decidió no hacer públicos sus datos patrimoniales al término de su cargo como subsecretario de Turismo?*

Durante mi encargo como Subsecretario de Turismo, siempre elegí la opción de sólo hacer del conocimiento de la autoridad competente mi situación patrimonial. Así consta en los ejemplares que conservo y que pongo a disposición de quien desee consultarlos. Por un error de la Secretaría de la Función Pública, se difundió el contenido de mi declaración de 2011. Además de hacer la publicación sin mi consentimiento, publicaron de manera incompleta mi declaración patrimonial (omitieron todo el apartado de "Observaciones y aclaraciones"). Hoy en día, el error cometido por la Secretaría de la Función Pública no tiene trascendencia alguna, toda vez que he decidido hacer pública mi declaración patrimonial, fiscal y de intereses a través de la plataforma 3 de 3.

*23. ¿En qué consisten los valores bursátiles reportados en su declaración patrimonial hecha a su entrada en la Secretaría de Turismo?*

Son cuentas de inversión en CETES, abiertas en Banamex y HSBC.

*24. En 2013, como diputado federal en la LXII legislatura, se desempeña como presidente de la Cámara de Diputados. Se dice que existen apoyos e ingresos extraordinarios por desempeñar estas funciones. ¿De cuánto eran sus ingresos mensuales durante este periodo? ¿Puede desglosar los ingresos por dieta, apoyos legislativos para el pago de asesores, incentivos, etcétera?*

El Presidente de la Cámara de Diputados no percibe un ingreso adicional al de los demás integrantes de la Legislatura. La Presidencia de la Mesa Directiva cuenta con una estructura y un

presupuesto para el ejercicio de sus funciones. Todos los pagos a esa estructura y los relacionados con el ejercicio de ese presupuesto los hace de manera directa la Cámara de Diputados.

Mis ingresos netos por concepto de dieta eran de \$76,145 pesos mensuales.

*25. ¿Recibió algún tipo de ingreso extra por pertenecer a la Junta de Coordinación Política?*

Mi remuneración como diputado no varió cuando fui miembro de la Junta de Coordinación Política. Así consta en mis declaraciones fiscal y patrimonial.

*26. ¿Podría desglosar las partidas para asesores, desarrollo de comisiones, viáticos y otros apoyos que se le otorgaron durante su paso por la Cámara, específicamente por su presencia en comisiones?*

Antes de ser Presidente de la Cámara de Diputados, fui integrante, durante un año, de tres comisiones: Hacienda y Crédito Público, Presupuesto e Infraestructura. Durante ese año, los recursos a mi disposición fueron exactamente los mismos que los de mis demás compañeros del Grupo Parlamentario del PAN:

Mis ingresos netos por concepto de dieta eran de \$76,145 pesos mensuales.

Recibía apoyos para oficina de enlace y asistencia legislativa. Con estos recursos se pagaban los gastos de mis programas "Casa de Enlace", "Viernes Ciudadano" y "Consejo Estatal de Vinculación Legislativa", entre otros.

Adicionalmente, como todos los legisladores de mi grupo parlamentario, me apoyaba un asistente con un sueldo de \$12,000 mil pesos mensuales y el grupo nos asignaba una secretaria.

*27. ¿Cuántos asesores o personal de confianza estuvieron bajo su mando durante este periodo?*

Como legislador, tuve un asistente y una secretaria. Como Presidente de la Cámara de Diputados, tuve a mi cargo toda la estructura de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

*28. ¿Cómo se les pagaba?*

Todos los pagos al personal permanente los hace directamente la Cámara de Diputados o el Grupo Parlamentario. Al personal que eventualmente participaba en los programas de contacto ciudadano, se le pagaba a través de los mismos programas. Es importante aclarar que algunos de estos programas se hacían en conjunto con otros diputados.

*29. Durante el periodo en que solicitó licencia como diputado, de marzo a junio de 2014, para competir como secretario general del PAN, ¿recibió algún tipo de sueldo?, ¿cómo se financió esos tres meses?*

16. *En el 2009 fue coordinador de la campaña a gobernador de Querétaro del panista Manuel González Valle, ¿tuvo alguna retribución económica por desempeñar ese puesto?*

No fui coordinador de esa campaña. El coordinador de la campaña para gobernador de Querétaro en 2009 fue el Ing. Alfredo Arévalo Morales. En 2009 yo fui candidato a diputado local y, paralelamente, fungí como enlace entre las distintas campañas locales del PAN en el Estado de Querétaro. No percibí remuneración alguna por desempeñar esa función que me encomendó mi Partido, ni estuve a cargo de la administración de recurso alguno de esa campaña para gobernador.

17. *¿Hay algún registro de los empresarios que financiaron esa campaña? ¿Cuánto aportaron? ¿Usted manejó esos recursos?*

No tengo información al respecto, porque yo no fui coordinador ni responsable de las finanzas de esa campaña, ni tampoco formé parte de su estructura.

18. *Más tarde, en 2009 llega como diputado de la LVI legislatura de su estado. ¿De cuánto era la dieta que recibía como legislador?*

Aproximadamente, \$70,000 mensuales. En mi declaración patrimonial de 2010, el ingreso anual por mis funciones como diputado fue de \$823,179.

19. *También es nombrado coordinador de la bancada, ¿de cuánto eran los ingresos por apoyos para desempeñar esta función?*

Los coordinadores de los grupos parlamentarios no percibían un sueldo adicional. Eran responsables de la administración de un fondo de \$20,000 mensuales para gastos generales, no personales, del respectivo grupo parlamentario.

20. *¿Cuántos asesores o colaboradores tenía a su cargo? ¿Cómo se les pagaba?*

Sí contaba con un equipo de trabajo de 6 personas. Se les pagaba con los recursos de las prerrogativas de apoyo legislativo. Sus sueldos eran, en promedio, de aproximadamente \$25,000.

21. *Durante el gobierno de Felipe Calderón se desempeña como subsecretario de planeación, de mayo de 2011 a febrero de 2012 en la Secretaría de Turismo, en su declaración como funcionario, no reporta la participación en algunas empresas de las que ya era socio, según se consigna en el 3 de 3 que presentó. ¿Por qué?*

Eso es falso y requiere las siguientes aclaraciones:

No recibí sueldo alguno durante el periodo que estuve de licencia. Durante esos tres meses sufragué mis gastos personales con mis ahorros.

*30. En enero de 2015 quedó al frente de la bancada de su partido en la Cámara de Diputados, ¿de cuánto fueron sus apoyos económicos para desempeñar esa función?*

El Coordinador del Grupo Parlamentario no percibe ingresos adicionales a los del resto de los diputados. Debido a un programa de austeridad que implementé, durante el tiempo que yo fui Coordinador, no se contrataron personas ni servicios adicionales a aquellos con los que ya contaba el Grupo Parlamentario del PAN.

*31. Seis meses después, ese mismo año, compitió por la dirigencia de su partido. Puede explicar brevemente, cuánto dinero se destina para efectuar campaña para la dirigencia del Partido.*

El Partido no aportó recurso alguno para los candidatos. Cada candidato fue responsable de recaudar y reportar los recursos de campaña conforme a los lineamientos establecidos. En mi caso, reporté haber ejercido un total de \$3,156,745, provenientes de 73 donativos de militantes del PAN. Así consta en el reporte consolidado de ingresos y egresos que se entregó al INE.

*32. ¿De cuánto es su salario mensual como presidente de Partido?*

\$48,000 como consta en el portal del Partido Acción Nacional. Voluntariamente decidí reducir mi sueldo de \$124,624 a los \$48,000 que actualmente percibo.

*33. ¿Cuál fue su remuneración como presidente interino?*

Mis ingresos netos mensuales por este cargo eran de \$119,461. A partir de que tomé posesión como Presidente del Partido en 2015, de manera voluntaria, reduje mis ingresos a \$48,000 pesos mensuales.

*34. ¿Y como secretario general?*

Mis ingresos netos mensuales por este cargo eran de \$92,814.

*35. ¿Ha recibido pago por impartir clases en la Facultad de la Universidad Autónoma de Querétaro? ¿De cuánto? ¿Durante cuánto tiempo?*

Sí percibí ingresos como maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro durante los años 2002 y 2003. Se me pagaba por honorarios. El ingreso era muy modesto. No recuerdo la cantidad exacta.

36. *Respecto a las actividades comerciales de su cónyuge, ¿a quién renta los locales comerciales? ¿qué giro tienen?*

Ella renta locales como persona física y también lo hacemos a través de empresas en las que ambos participamos. Actualmente rentamos a:

1. Estética Varón. Estética.
2. Camas la Cruz. Mueblería.
3. D'Paul. Renta y Venta de ropa de etiqueta.
4. Pollos Church's. Restaurante.
5. Autopartes NAPA. Venta de refacciones.
6. Abarrotes Scorpion. Abarrotes.

37. *¿En dónde se encuentra la propiedad por la que su esposa contrajo el crédito hipotecario por cinco millones de pesos en abril de 2015?*

La propiedad hipotecada es nuestra casa habitación, propiedad de mi esposa. Está en el municipio de Querétaro, Querétaro.

38. *¿Quién fue el donador de la casa de su cónyuge en el estado de Querétaro en 2014?*

Se trata de la casa habitación en la que ella vivió de niña con sus papás. La propietaria era su mamá y se la donó en 2014.

39. *¿En qué colonia se encuentra?*

En el Club Campestre de Querétaro.

40. *¿Quién fue el donante de la casa que usted posee en Querétaro, que le fue cedida en 2005?*

Se trata de la casa habitación en la que yo viví de niño con mi familia. La propietaria era mi mamá y me la donó en 2005.

41. *¿Dónde (en qué colonia) se encuentra la propiedad?*

En el Club Campestre de Querétaro.

42. *Durante las últimas elecciones, Manuel Añorve, secretario de operación política del PRI, aseguró que su esposa e hijos viven en el extranjero y que esta estancia está financiada por Francisco García Cabeza de Vaca, hoy gobernador electo de Tamaulipas. ¿Es cierto que los gastos o parte de ellos están pagados por FGCV?*

Es absolutamente falso. Así lo desmentí el 17 de mayo de 2016, como consta en diversos medios de comunicación de circulación nacional.

43. *¿Su familia vive en el extranjero? ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Por qué?*

Están en Estados Unidos desde hace algunos meses. La estancia es temporal y tiene por objeto el que mis hijos aprendan inglés, conozcan otra cultura y vivan una experiencia diferente. Busco que ellos tengan la misma oportunidad que yo tuve de niño.

44. *¿Usted o su familia reciben algún tipo de apoyo o ayuda económica para vivir o viajar al extranjero?*

Eventualmente, mi esposa recibe algunos apoyos de sus padres. La mayoría de los gastos los pagamos entre mi esposa, que tiene ingresos propios, y yo.

45. *Si así fuera ¿de quién?, ¿por qué?*

Como ya lo señalé en la pregunta anterior, mi esposa recibe algunos apoyos de sus padres, quienes comparten el proyecto educativo de nuestros hijos.

46. *¿Tiene algún tipo de propiedad en los Estados Unidos?*

No tengo propiedad alguna en Estados Unidos.

47. *En su declaración patrimonial reporta vehículos que datan de 2009, ¿realiza viajes en carretera en ellos? ¿Cuenta con otros vehículos que no sean de su propiedad para hacer sus traslados?*

Para mis traslados personales, utilizo una Tahoe 2009 que se encuentra en muy buenas condiciones. Para mis traslados institucionales, utilizo los vehículos del PAN.